



## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A.E.A.T.

Nº 36, de 4 de julio de 2017

La Subdirección General de Relaciones Laborales ha convocado reunión de la “Comisión Permanente de la Mesa de Salud Laboral” en la que se aprueba el acta de la reunión de 9 de mayo de 2017 y donde abordamos los siguientes temas:

**Memoria de actividades del Servicio y las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales en 2016 y la Memoria Complementaria elaborada por cada Delegación/Departamento:** El contenido de esta Memoria será accesible a través de la Intranet corporativa y en ella se desglosa la planificación de la actividad preventiva y las actuaciones del Servicio de Prevención, tales como la:

- ✓ **Vigilancia de la salud;** refleja los reconocimientos médicos efectuados, 3.203 de ellos el 97,72% de reconocimientos médicos periódicos, los traslados por motivos de salud (de 62 solicitudes 31 fueron positivas, 24 negativas, 5 desistimientos y 2 archivadas), y otros.
- ✓ **Siniestralidad laboral,** de las 452 notificaciones de accidentes acaecidos en 2016, 429 corresponden a personal de la Agencia y 23 a contribuyentes o personal externo a la AEAT.
- ✓ **Comunicación de riesgos,** se recibieron 920 comunicaciones informando de 422 condiciones que podrían generar riesgos.
- ✓ **Formación e información,** destaca la alta valoración efectuada por los trabajadores sobre los mismos.

**Consulta y participación en la prevención de riesgos laborales, fichas de requisitos técnicos:** Equipos de protección individual técnico correspondientes a máscaras y semi máscaras con filtros para gases y vapores, semi máscara autofiltrante para gases y vapores, arnés anti caídas y casco de seguridad y protección mecánica. Fichas de requerimientos técnicos del material de protección que irá destinado a los EPI's en los centros de trabajo que los necesiten y de las que el Servicio de Prevención de la AEAT nos informa con instrucciones y recomendaciones para su uso a los miembros de esta Comisión Permanente.

**Actuaciones relacionadas con Vigilancia Aduanera.** Se nos facilita información sobre las actuaciones realizadas en Vigilancia Aduanera. Desde CSIF reclamamos que se dote de los medios materiales de protección necesarios y de su reposición periódica así como la convocatoria de una Mesa de Salud Laboral específica.

CSI-F traslada al Servicio de Prevención la situación de la embarcación PETREL UNO con graves deficiencias y falta de sustitución de los equipos de protección individual (EPI). Reclama así mismo que las embarcaciones del SVA no salgan con la dotación reducida debido al aumento de riesgo que entraña.

**En ruegos y preguntas.** CSI-F solicita que la Comisión Permanente como Órgano Técnico se reúna periódicamente al igual que se reúnen los Comités de Seguridad y Salud y que la Mesa de Salud Laboral (donde no se han realizado actuaciones objeto de negociación en materia preventiva durante 2016 por lo que no se ha producido ninguna reunión) se convoque, además de la específica para Vigilancia Aduanera, también para abordar los riesgos psicosociales de todo el personal de la Agencia y sobre los riesgos del personal de atención directa al contribuyente.

DEFENDIENDO LA DIGNIDAD DEL EMPLEADO PÚBLICO